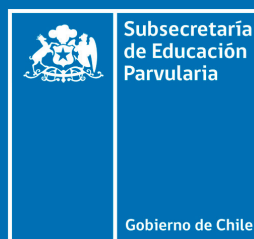


INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

Descripción estadística del sistema educativo
asociado al nivel de Educación Parvularia
en Chile.



Enero, 2019



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

Contenido

Presentación	4
Objetivos generales de la Educación Parvularia	5
Institucionalidad y Organización	6
Clasificación de los niveles educacionales de la Educación Parvularia	8
Provisión de Educación Parvularia.	10
Salas Cunas y Jardines Infantiles:	10
Escuelas/ colegios.	12
Matrícula y Cobertura	14
Matrícula	14
Cobertura	16
Directoras, Educadoras, Asistentes y Técnicos en el Nivel	20
Mirada de género:	23
Mirada Regional	25
Mirada Temporal de la Educación Parvularia	29
Anexos	31
Anexo N° 1: Programas alternativos y otras modalidades	31
JUNJI	31
INTEGRA	34
Anexo N° 2: Educación Parvularia en Educación Especial	36

Presentación

La **Subsecretaría de Educación Parvularia** tiene como objetivo principal velar por el desarrollo de la Educación Parvularia mediante el aseguramiento de la calidad en los procesos de aprendizaje y el mejoramiento equitativo de las condiciones de desempeño pedagógico, promoviendo un sistema de educación inclusivo para los niños y niñas del territorio entre 0 y 6 años que se materializa en la relación que el **Ministerio de Educación (MINEDUC)** y otras instituciones, establecen en el ámbito del mejoramiento.

Existe conocimiento respecto de la importancia que tiene contar con información de calidad acerca de la educación en Chile, tanto para el desarrollo de las políticas educativas como para la profundización de la discusión pública en la materia. Sin esta información se dificulta el proceso de toma de decisiones basada en evidencia de quienes tienen una tarea relevante en el sistema educativo como los padres y apoderados, los establecimientos educacionales, los investigadores, y todas aquellas organizaciones y personas que forman parte del esfuerzo conjunto por mejorar la calidad de la educación en el país.

En este contexto el objetivo de este reporte es dar a conocer la estructura de la Educación Parvularia en el sistema educativo chileno, además de proveer información estadística ordenada y sintetizada de los principales actores que lo conforman.

Objetivos generales de la Educación Parvularia

En el marco de la Ley N° 20.370 General de Educación, se explicitan a continuación, los objetivos generales, estipulados para el nivel de Educación Parvularia:

Art. 18. La Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, sin constituir antecedente obligatorio para ésta¹. Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo con las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora.

Art. 28. Sin que constituya un antecedente obligatorio para la educación básica, la Educación Parvularia fomentará el desarrollo integral de los niños y las niñas y promoverá los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

- a. Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- b. Apreciar sus capacidades y características personales.
- c. Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- d. Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- e. Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.

f. Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.

g. Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.

h. Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.

i. Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.

j. Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.

k. Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.

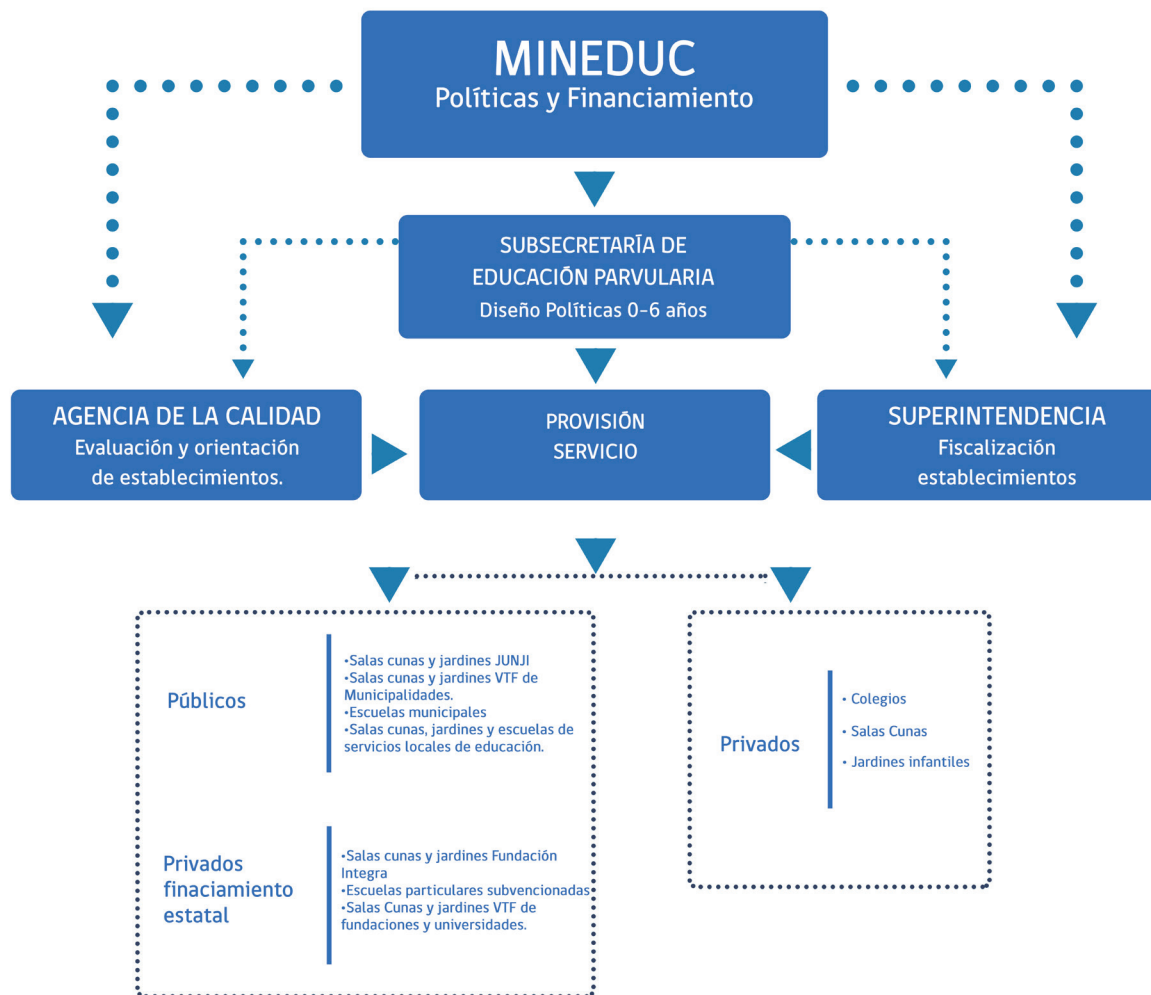
l. Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.

m. En el caso de establecimientos educacionales con alto porcentaje de alumnos indígenas se considerará, además, como objetivo general, que los alumnos y alumnas desarrollen los aprendizajes que les permitan comprender y expresar mensajes simples en lengua indígena reconociendo su historia y conocimientos de origen.

¹ La reforma introducida en el numeral 10° del artículo 19, de la Constitución Política de la República, que establece la obligatoriedad del segundo nivel de transición, entrará en vigencia gradualmente, en la forma que disponga la ley.

Institucionalidad y Organización

La institucionalidad de la Educación Parvularia en Chile se configura como muestra el siguiente diagrama:



- La Subsecretaría de Educación Parvularia, se constituye como el órgano político-técnico de diseño y gestión de las políticas públicas del Sector. En esta nueva institucionalidad el MINEDUC cumple un rol fundamental, siendo éste el organismo rector del sistema de Educación Parvularia.
- La Intendencia de Educación Parvularia, por su parte, tiene como función fijar los criterios técnicos para la fiscalización de los establecimientos de Educación Parvularia.
- La Agencia de la Calidad, se enfoca en la evaluación de los procesos de gestión educacional de los establecimientos y sus sostenedores.
- La provisión del servicio de la red de oferta pública está en manos de establecimientos públicos y colaboran establecimientos privados sin fines de lucro con financiamiento estatal.

a. Salas cunas y jardines JUNJI: Establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia de administración directa de la Junta Nacional De Jardines Infantiles (JUNJI).

b. Escuelas municipales: Establecimientos de educación general básica y/o media, que brindan niveles de Educación Parvularia. Son administrados por las municipalidades a través de sus departamentos de administración municipal (DAEM) o corporaciones municipales de educación.

c. Salas cunas y jardines VTF municipal: Establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia administrados por las municipalidades a través de un convenio de transferencia de fondos con JUNJI.

d. Escuelas de Servicio Local: Establecimientos de educación general básica y/o media, que brindan niveles de Educación Parvularia. Son administrados por Servicios Locales de Educación.

e. Salas cunas y jardines VTF Servicio Local: Establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia de administrados por los servicios locales de educación, a través de un convenio de transferencia de fondos con JUNJI.

f. Jardines Fundación Integra: Establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia de administración directa de Fundación Integra o en convenio de administración delegada (CAD) con otras fundaciones o municipalidades.

g. Escuelas particulares subvencionadas: Establecimientos de educación general básica y/o media², que brindan niveles de Educación Parvularia. Son administrados por privados y reciben financiamiento del Estado a través de subvenciones.

h. Jardines Infantiles VTF de privados: Establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia que, a través de un convenio de transferencia de fondos con JUNJI (VTF), son administrados por Fundaciones, Universidades u ONG.

- La provisión de servicios privada está compuesta por colegios privados certificados que imparten el nivel de Educación Parvularia, y salas cunas y jardines infantiles tanto con certificación como sin ella.

² Cuando es establecimiento es exclusivamente de Educación Parvularia se le denomina Escuela de Párvulos, por lo general brindan Educación Parvularia en los niveles de Transición.

Clasificación de los niveles educativos de la Educación Parvularia

En el Decreto N° 315³ del Ministerio de Educación (2011) que establece los requisitos para el Reconocimiento Oficial de los establecimientos de educación, se especifica que los establecimientos educacionales que imparten Educación Parvularia deberán estructurarse en tres niveles, (Sala Cuna, Nivel Medio y Nivel de Transición) los que a su vez se dividen en dos subniveles cada uno, según edad de los niños y niñas, tal como se muestra en el cuadro N° 1.

Cuadro N° 1: Clasificación de los niveles educativos.

Nivel	Edad	Sub-división Nivel
Sala Cuna ⁴	0 a 1 año	Sala Cuna Menor
	1 a 2 años	Sala Cuna Mayor
Nivel Medio	2 a 3 años	Medio Menor
	3 a 4 años	Medio Mayor
Nivel Transición	4 a 5 años	Primer Nivel de Transición (NT1)
	5 a 6 años	Segundo Nivel de Transición (NT2)

Fuente: Decreto Supremo N° 315, del año 2011, del Ministerio de Educación.

Dado que la normativa así lo permite y las características del nivel lo requieren, actualmente hay niños y niñas asistentes a Educación Parvularia que lo hacen en grupos mixtos⁵ en donde comparten aula, docentes y actividades con niños y niñas de diferentes edades.

³ El Decreto N° 241 (2018), del Ministerio de Educación, modifica los coeficientes técnicos del Decreto N° 315 para los años 2022 y 2024.

⁴ El artículo 5 del Decreto N°315 del Ministerio de Educación señala: "En caso de ser necesario, el nivel Sala Cuna Menor podrá considerar, en el respectivo nivel, niños o niñas de hasta 1 año 6 meses de edad, y el Nivel de Sala Cuna Mayor podrá considerar, en el respectivo nivel, niños o niñas de hasta 2 años 6 meses de edad"

⁵ El artículo 5 del Decreto N°315 del Ministerio de Educación señala: "Excepcionalmente podrán existir grupos heterogéneos, tanto en el nivel de sala cuna como en los niveles medio y transición. El grupo heterogéneo de sala cuna podrá estar conformado por lactantes y/o niños o niñas de edades correspondientes a los niveles de Sala Cuna Menor y Sala Cuna Mayor, mientras que el grupo heterogéneo de los niveles medio y transición podrá estar conformado por párvulos, cuyas edades fluctúen entre las correspondientes a los niveles Medio Menor y Segundo Nivel de Transición.

Cuadro N° 2: Clasificación Niveles Heterogéneos.

Nivel	Edad	Nombre Común
Heterogéneo Sala Cuna	0 a 2 años	Salas Cunas o Sala Cuna Heterogéneo
Heterogéneo Nivel Medio	2 a 4 años	Niveles Medios o Nivel Medio Heterogéneo
Heterogéneo Niveles Transición	4 a 6 años	Transiciones o Transición Heterogéneo
Heterogéneo Medio y Transición	2 a 6 años	Medio y Transición o Heterogéneo.

Fuente: Decreto Supremo N° 315, del año 2010, del Ministerio de Educación.

Un 11,5% de los niños y niñas que asisten a Educación Parvularia lo hacen en grupos heterogéneos, la mayoría de ellos en nivel “medio y transición” seguido por “salas cunas”. Esta cifra se vuelve muy relevante para los niños y niñas de 0-2 años, pues representa cerca de un tercio de la matrícula en ese nivel. La tabla a continuación muestra la matrícula en cada nivel considerando los grupos heterogéneos.

Tabla N° 1: Niveles de Educación Parvularia y matrícula 2018.

Nivel	Edad del nivel	Matrícula
Sala Cuna Menor	0 a 1 años	18.793
Sala Cuna Mayor	1 a 2 años	37.919
Sala Cuna heterogéneo	0 a 2 años	36.063
Medio Menor	2 a 3 años	66.500
Medio Mayor	3 a 4 años	135.768
Nivel Medio Heterogéneo	2 a 4 años	4.838
NT1	4 a 5 años	214.372
NT2	5 a 6 años	234.787
Transición heterogéneo	4 a 6 años	263
Medio y transición heterogéneo	2 a 6 años	50.780
Total		800.083

Fuente: Base de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, agosto 2018, Centro de Estudios MINEDUC

6 Esta es la edad teórica del nivel, en la práctica los niños que se encuentran en cada nivel pueden tener una edad mayor considerando el momento del año en que se recoge la información, además existen excepciones propias de la educación especial en Educación Parvularia.

Provisión de Educación Parvularia

En la provisión de Educación Parvularia en nuestro país, participa un conjunto de instituciones y tipos de establecimientos, diversos tanto en tamaño, como en edades de los niños y niñas que atienden, en el financiamiento del cual se hacen parte y el tipo de institución que los administra.

Salas Cunas y Jardines Infantiles:

Salas cunas y jardines infantiles son aquellos establecimientos que entregan Educación Parvularia primordialmente a niños de 0-3 años, sin embargo algunos de ellos también ofrecen los niveles de transición.

Los principales sostenedores de estos establecimientos son Fundación Integra y JUNJI, adicionalmente y a través de un convenio de transferencia de fondos desde Junji (jardines infantiles VTF) o Integra(CAD) a terceros, existen universidades, ONGs, municipalidades y servicios locales de educación⁷ que son sostenedores y administradores de estos establecimientos.

Adicionalmente en JUNJI y en Integra hay programas y modalidades alternativas de Educación Parvularia que buscan responder a la necesidad de ofrecer Educación Parvularia en diferentes situaciones; por ejemplo, zonas con baja densidad poblacional, jardines en recintos penitenciarios y hospitales, entre otras. En la sección de anexos se presentan características y particularidades de diferentes programas alternativos.

Las salas cunas y jardines infantiles particulares pagados también tienen gran diversidad, algunos de ellos están certificados por la Autorización Normativa o Empadronamiento que otorgaba JUNJI, otros tienen la nueva Autorización de Funcionamiento que entrega el Ministerio de Educación y otros no tienen certificación. Esta situación está cambiando debido a la Ley N° 20.832 del año 2015⁸ que reglamenta la obligación de todo establecimiento de Educación Parvularia debe contar con la Autorización de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación.

La tabla N° 2 presenta el número de establecimientos correspondientes a salas cunas y jardines infantiles, diferenciando por tipo de establecimiento.

7 La Ley N° 21.040 que crea un nuevo Sistema de Educación Pública, establece la creación de 70 Servicios Locales de Educación que se instalarán en todo el país entre los años 2018 y 2025.

8 Artículo 2, Ley N° 20.832, de 2015, que crea la Autorización de Funcionamiento de establecimientos de Educación Parvularia.

Tabla N° 2: Número de sala cuna y jardín infantil por dependencia y tipo de establecimiento 2018.

Tipo Financiamiento	Institución	Tipo Establecimiento		N°	%	
Financiamiento Estatal	JUNJI	Clásicos	Administración Directa	661	15%	
			Vía Transferencia de fondos	Municipal	1.470	33%
				SLE	58	1%
				Privado	207	5%
		Alternativos	Jardines alternativos ⁹	606	14%	
	Programas alternativos		202	5%		
	Fundación Integra	Clásicos	Administración Directa	1.078	24%	
			Convenio de Administración Delegada	Municipal	8	0%
				SLE	-	0%
		Privado		43	1%	
Alternativos	Modalidades alternativas	99	2%			
Total Financiamiento Estatal				4.432	100%	
Particulares Pagados	Autorización de Funcionamiento o R. O		126	5%		
	Sin Autorización de funcionamiento o R.O	Empadronamiento o Autorización Normativa ¹⁰	870	33%		
		Sin certificación o Autorización	1.615	62%		
Total Financiamiento Privado				2.611	100%	

Fuente: Base de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, agosto 2018, Centro de Estudios MINEDUC. Base de datos Autorización de Funcionamiento y Reconocimiento Oficial jardines, diciembre 2018.

En este nivel los establecimientos particulares pagados representan un 37% de la oferta total de salas cunas y jardines infantiles (considerando aquellos que no tienen certificación ni autorización).

⁹ Jardines alternativos corresponden a las modalidades CECI, Jardín Étnico, Jardín Familiar, Jardín Laboral, PMI. Mientras que programas alternativos corresponden a Jardín Comunitario, Cash, Jardín Comunicacional (mas información sobre estas modalidades se encuentran en el anexo 1).

¹⁰ La Autorización Normativa es un acto administrativo a través del cual la JUNJI acredita que un establecimiento de Educación Parvularia cumple con una serie de requisitos mínimos que forman parte de la normativa vigente. Esta certificación fue entregada hasta el 8 de febrero de 2018. Pueden existir algunos establecimientos que estén doblemente contabilizados por tener Autorización Normativa y Autorización de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial, esta cifra no debe superar 126 establecimiento.

Escuelas/ colegios:

Existe un gran número de escuelas o colegios que brindan Educación Parvularia, la mayoría de ellos desde los niveles de transición (Pre-Kínder y Kínder), algunos de ellos también ofrecen niveles medios.

Las escuelas o colegios comprenden desde los niveles de transición hasta la educación básica o media, son establecimientos que no brindan exclusivamente Educación Parvularia. Estos establecimientos pueden ser municipales, particulares subvencionados o particulares pagados. La mayor cantidad de niños y niñas matriculados en Educación Parvularia lo hacen en los niveles de transición en escuelas o colegios particulares subvencionados.

Las escuelas de párvulos se caracterizan por ser establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia que atienden principalmente a niños y niñas del nivel transición, estos establecimientos tienen Reconocimiento Oficial del Estado y pueden recibir financiamiento estatal por lo que pueden ser municipales o de servicios locales de educación, particulares subvencionados o particulares pagados.

Las escuelas de lenguaje o escuelas de educación especial para trastornos específicos del lenguaje (TEL) son establecimientos de educación especial que brindan exclusivamente educación para niños en edad de Educación Parvularia, desde el nivel medio mayor al segundo nivel de transición. Estos establecimientos también deben contar con el Reconocimiento Oficial de Estado y pueden recibir su financiamiento, por lo que pueden ser municipales o de servicios locales de educación, particulares subvencionados o pagados.

Adicionalmente a los establecimientos ya descritos, existen otros establecimientos de educación especial que brindan atención y educación a niños y niñas en edad de asistir a Educación Parvularia o bien niños y niñas que requieren educación especial asimilable a niveles de Educación Parvularia. Una mayor descripción de los tipos y niveles de educación especial se encuentra en la sección de anexos.

Tabla N° 3: Número de escuelas que brindan Educación Parvularia, por dependencia y tipo de establecimiento

Tipo Financiamiento	Dependencia	Tipo Establecimiento ¹¹	N°	%
Financiamiento Estatal	Municipal	Escuela	2.606	37%
		Escuela de Párvulos ¹²	45	1%
		Escuela de Lenguaje ¹³	14	0%
		Escuelas de Educación especial	75	1%
	Servicio Local de Educación	Escuela	123	2%
		Escuela de Párvulos	-	-
		Escuela de Lenguaje	-	-
		Escuelas de Educación especial	5	0%
	Particular subvencionado	Escuela	2.285	32%
		Escuela de Párvulos	449	6%
		Escuela de Lenguaje	1.229	17%
		Escuelas de Educación ¹⁴ especial	232	3%
Total Financiamiento Estatal			7.063	100%
Financiamiento Privado	Particular pagado	Escuela	400	74%
		Escuela de Párvulos	36	26%
		Escuela de Lenguaje	-	-
		Escuelas de Educación especial	-	-
Total Financiamiento Privado			436	100%

Fuente: Base de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, agosto 2018, Centro de Estudios MINEDUC. Base de datos Autorización de Funcionamiento y Reconocimiento Oficial jardines, diciembre 2018.

11 Para categorizar un establecimiento según tipo se utilizan los códigos de enseñanza declarados por el sostenedor. Si un establecimiento tiene más de un código de enseñanza se consideran en orden de priorización que le haya asignado el sostenedor. Por ejemplo, puede existir escuelas de párvulos que también sean escuelas de lenguaje para algunos niveles. En este caso se considera la declaración de tipo de enseñanza principal reportada por el sostenedor.

12 Las escuelas de lenguaje o escuelas especiales para trastornos específicos del lenguaje atienden a niños y niñas de 3 a 6 años (niveles medio mayor, NT1 y NT2).

13 Las escuelas de educación especial atienden a niños y niñas en edad de asistir a Educación Parvularia (0-6 años) y a aquellos que por su nivel de desarrollo se asocian a algún nivel de Educación Parvularia, por eso en estas escuelas no es extraño encontrar niños de edades mayores (más de 6 años) en niveles de Educación Parvularia. Educación especial considera Educación Especial Discapacidad Auditiva, Educación Especial Discapacidad Intelectual, Educación Especial Discapacidad Visual, Educación Especial Trastornos Motores, Educación Especial Autismo, Educación Especial Discapacidad Graves Alteraciones en la Capacidad de la Relación y Comunicación, Opción 4 Programa integración Escolar.

14 En el caso de las escuelas de párvulos privadas se consideran aquellas que atienden solamente a niños en niveles de transición. Aquellas que atienden a niños en niveles medios y salas cunas se consideran Jardines infantiles privados con Reconocimiento Oficial.

En este nivel los establecimientos particulares pagado representan el 7% del total de establecimientos del nivel.

Matrícula y Cobertura

Matrícula:

La matrícula en Educación Parvularia en Chile supera los 800.000 niños y niñas, considerando las salas cunas y jardines infantiles con financiamiento estatal y colegios/escuelas tanto públicos como privados¹⁵. Se observa un aumento continuo del número de niños matriculados a medida que se avanza en el nivel de Educación Parvularia.

Como se menciona previamente la matrícula en los primeros años se concentra principalmente en las dependencias JUNJI y F. Integra, mientras que la matrícula de los últimos años se concentra principalmente en escuelas y colegios municipales, de servicios locales, particular subvencionado o pagado.

La tabla 4 muestra el número de niños matriculados por nivel¹⁶ y dependencia para el año 2018.

Tabla N° 4: Matrícula¹⁷ en Educación Parvularia 2018 por dependencia y nivel.

Dependencia	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	NT1 (Pre-Kínder)	NT2 (Kínder)	Total	%
Municipal	9	112	84	916	53.612	67.699	122.432	15,3%
SLE ¹⁸	539	927	1.236	1.265	2.997	3.521	10.485	1,3%
Particular Subvencionado	25	135	1.230	64.147	132.854	140.440	338.831	42,3%
Particular Pagado	36	234	2.307	6.935	19.193	23.065	51.770	6,5%
JUNJI ¹⁹	19.352	45.054	50.675	61.251	9.665	1.425	187.422	23,4%
F. Integra ²⁰	6.720	19.749	27.138	30.313	4.675	548	89.143	11,1%
TOTAL	26.681	66.211	82.670	164.827	222.996	236.698	800.083	100,0%

Fuente: Base de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, agosto 2018, Centro de Estudios MINEDUC. Directorio de establecimientos MINEDUC 2018.

En la tabla N° 5 se puede encontrar la información de matrícula por nivel considerando tanto la dependencia como el tipo de establecimiento

15 No considera matrícula en jardines infantiles privados sin reconocimiento oficial.

16 Para el cálculo de estos niveles se reasignan los niños y niñas pertenecientes a niveles heterogéneos según edad.

17 No se considera matrícula de jardines infantiles privados. Se considera matrícula de escuelas especiales.

18 Se incluyen los jardines infantiles VTF administrados por los SLE.

19 En esta Tabla la dependencia JUNJI incluye a los establecimientos VTF municipales y privados.

20 Dependencia de Fundación Integra incluye a los establecimientos en convenio CAD.

Tabla N° 5: Matrícula en Educación Parvularia 2018 por dependencia, tipo y nivel.

Dependencia	Tipo	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	NT1 (Pre Kínder)	NT2 (Kínder)	Total	%
Municipal	Escuela	-	17	21	231	49.760	63.778	113.807	14,2%
	Escuela de párvulos	-	-	-	-	3.158	3.166	6.324	0,8%
	Escuela de lenguaje	-	-	-	588	517	243	1.348	0,2%
	Escuela especial	9	95	63	97	177	512	953	0,1%
SLE	Escuela	-	-	-	-	2.838	3.486	6.324	0,8%
	Escuela de párvulos	-	-	-	-	-	-	-	-
	Escuela de lenguaje	-	-	-	-	-	-	-	-
	Escuela especial	-	-	-	-	3	30	33	0,0%
	Jardín Clásico VTF	539	927	1.236	1.265	156	5	4.128	0,5%
Particular Subvencionado	Escuela	-	11	193	5.162	77.394	102.110	184.870	23,1%
	Escuela de párvulos	5	27	227	4.888	13.947	12.469	31.563	3,9%
	Escuela de lenguaje	-	-	10	51.255	39.170	22.618	113.053	14,1%
	Escuela especial	20	97	800	2.842	2.343	3.243	9.345	1,2%
Particular Pagado	Escuela	2	13	977	5.056	17.097	21.206	44.351	5,5%
	Escuela de párvulos	34	221	1.330	1.879	2.096	1.859	7.419	0,9%
	Escuela de lenguaje	-	-	-	-	-	-	-	-
	Escuela especial	-	-	-	-	-	-	-	-
JUNJI	Jardín Clásico de Administración Directa	6.692	17.403	19.672	21.440	2.243	71	67.521	8,4%
	Alternativos	204	859	2.795	4.563	2.035	1.012	11.468	1,4%
	Jardín Clásico VTF municipal	10.662	23.002	23.163	29.352	3.995	241	90.415	11,3%
	Jardín Clásico VTF privado	1.794	3.790	5.045	5.896	1.392	101	18.018	2,3%
F. Integra	Jardín Clásico de administración directa	6.184	19.037	25.822	28.808	4.065	474	84.390	10,5%
	Alternativos	334	191	433	417	149	62	1.586	0,2%
	Jardín Clásico CAD	202	521	883	1.088	461	12	3.167	0,4%
TOTAL		26.681	66.211	82.670	164.827	222.996	236.698	800.083	100,0%

Fuente: Base de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, agosto 2018, Centro de Estudios MINEDUC.

La información de matrícula presentada en las tablas considera educación especial asimilable a Educación Parvularia. Debido a esto, se contabilizan niños y niñas que tienen más edad que la requerida por el nivel, esto porque se realiza una asociación desde los diferentes niveles de educación especial a los niveles de Educación Parvularia (ver anexo N°2).

Por otro lado, este recuento de niños matriculados no considera jardines infantiles particulares pagados, debido a que actualmente estos no tienen obligación de informar la matrícula de sus establecimientos al estado, lo que está cambiando paulatinamente por la entrada en vigencia de la Ley que crea la Autorización de Funcionamiento de establecimientos de Educación Parvularia.

Una estimación del número total de niños matriculados en jardines infantiles privados se puede obtener a través del último CENSO (2017), el que contabiliza 816.231 niños de 0 a 5 años que asisten a Educación Parvularia. De esta información podríamos aproximar que la diferencia de esta cifra con la contenida en las bases oficiales corresponde a niños matriculados en jardines privados con o sin certificación. Esta cifra es de 67.332 niños y representa un 8,2% de la matrícula total de 0 a 5 años.

Cobertura:

La cobertura de Educación Parvularia en Chile supera el 50%. Esto quiere decir que de los niños en edad de asistir a Educación Parvularia, la mitad se encuentra matriculado en algún establecimiento ya sea jardín infantil con financiamiento estatal, escuela/colegio público o privado.

Se entiende por cobertura el cociente entre el número de niños matriculados en Educación Parvularia en un nivel y el número de niños en edad teórica de asistir a ese nivel. De esta manera, por ejemplo, la cobertura para sala cuna menor se calcula como la división de la matrícula en sala cuna menor en 2018 por la población total del país de 0 años ese mismo año.

La tabla a continuación muestra el porcentaje de cobertura por nivel de Educación Parvularia.
 Tabla N° 6: Cobertura Educación Parvularia por nivel²¹ 2018.

Matrícula/Cobertura	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	NT1 (Pre Kínder)	NT2 (Kínder)	Total
Matrícula	26.681	66.211	82.670	164.827	222.996	236.698	800.083
Matrícula Nivel	92.892		247.497		459.694		
Población Proyectada (2018)	227.660	234.238	247.533	253.209	249.255	248.127	1.460.022
Población Proyectada (2018)	461.898		500.742		497.382		
Cobertura Sub-Nivel	11,7%	28,3%	33,4%	65,1%	89,5%	95,4%	54,8%
Cobertura Actual Nivel	20,1%		49,4%		92,4%		
Cobertura Acumulada	11,7%	20,1%	24,7%	35,4%	46,5%	54,8%	

Fuente: Base de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, agosto 2018, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

21 Para el cálculo de estos niveles se reasignan los niños y niñas pertenecientes a niveles heterogéneos según edad. Adicionalmente se consideran niños y niñas pertenecientes a educación especial reasignados a niveles de Educación Parvularia.

La tabla N° 7 muestra la matrícula y cobertura por nivel, especificando dependencias de los establecimientos.

Tabla N° 7 Matrícula y cobertura de Educación Parvularia por dependencia y nivel, año 2018.

Dependencia	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	NT1 (Pre-kínder)	NT2 (Kínder)	Total
Municipal	9	112	84	916	53.612	67.699	122.432
SLE	539	927	1.236	1.265	2.997	3.521	10.485
Particular Subvencionado	25	135	1.230	64.147	132.854	140.440	338.831
Particular Pagado	36	234	2.307	6.935	19.193	23.065	51.770
JUNJI	6.896	18.262	22.467	26.003	4.278	1.083	78.989
JUNJI VTF	12.456	26.792	28.208	35.248	5.387	342	108.433
F. Integra	6.720	19.749	27.138	30.313	4.675	548	89.143
Total Sub-nivel	26.681	66.211	82.670	164.827	222.996	236.698	800.083
Total Nivel	92.892		247.497		459.694		
Población Proyectada (2018)	227.660	234.238	247.533	253.209	249.255	248.127	1.460.022
Población Proyectada (2018)	461.898		500.742		497.382		
Cobertura Sub-Nivel	11,72%	28,27%	33,40%	65,10%	89,47%	95,39%	54,80%
Cobertura Actual Nivel	20,11%		49,43%		92,42%		
Cobertura Acumulada	11,44%	20,11%	24,75%	35,36%	46,49%	54,80%	

Fuente: Base de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, agosto 2018, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

Si bien la tabla N° 7 muestra la matrícula por nivel, adicionalmente se puede calcular la cobertura por edad, es decir, el número de niños de 0 años matriculados en Educación Parvularia (independiente del nivel al que asistan) dividido por el total de población de 0 años.

El total de niños y niñas matriculados en este caso es menor pues no se contabilizan los niños mayores a

5 años que están en Educación Parvularia²². La tabla a continuación muestra el porcentaje de cobertura de Educación Parvularia por edad.

Tabla N° 8: Cobertura Educación Parvularia por edad año 2018.

Matrícula/Cobertura	0 años	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Total
Matrícula	18.872	53.460	86.919	148.927	213.159	232.497	753.834
Matrícula por tramo	72.332		235.846		445.656		
Población Proyectada (2018)	227.660	234.238	247.533	253.209	249.255	248.127	1.460.022
Población Proyectada (2018)	461.898		500.742		497.382		
Cobertura Sub-Nivel	8,3%	22,8%	35,1%	58,8%	85,5%	93,7%	51,6%
Cobertura Actual Nivel	15,7%		47,1%		89,6%		
Cobertura Acumulada	8,3%	15,7%	22,4%	32,0%	43,0%	51,6%	

Fuente: Base de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, agosto 2018, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

²² Algunas de estas razones son cumplir año durante el periodo de muestra, en este caso entre marzo y agosto, otra razón se explica por la consideración de educación especial, en donde la edad para un nivel puede variar significativamente.

Directoras, Educadoras, Asistentes y Técnicos en el Nivel

Los profesionales y técnicos que trabajan en el nivel de Educación Parvularia han sido principalmente formados como educadoras de párvulos y asistentes o técnicos en Educación Parvularia, sin embargo, también esta labor es complementada por psicólogos, educadores diferenciales u otros profesionales de la educación.

Tabla N° 9: Educadores(as)²³ de aula, directores(as) y asistentes/técnicos en el Nivel de Educación Parvularia según dependencia, año 2018.

Dependencia	Directoras	Educadoras de Párvulo	Asistentes/Técnicos de Párvulo
JUNJI Administración Directa	597	3.260	9.099
JUNJI Vía de Transferencias de Fondos	1.679	3.935	13.742
Fundación Integra	1.126	3.363	10.284
Sub-total JUNJI-Integra	3.402	10.558	33.125
Municipal	7	6.107	7.583
SLE	-	164	195
Particular Subvencionado	247	7.126	11.841
Particular Pagado	56	3.071	1.006
Sub-total	310	16.468	20.625
Total General	3.712	27.026	53.750

Fuente: Base de Datos de personal 2018 provistas Fundación Integra y JUNJI. Base de Datos de personal 2018 JUNJI VTF. Bases de datos oficiales de Docentes MINEDUC 2018 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2018, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

23 Para el caso de los funcionarios pertenecientes a establecimientos con Reconocimiento Oficial (Municipal, SLE, Particular Subvencionado y Particular Pagado) , la estimación de los estamentos de cada funcionario es realizada a partir de su función principal: se consideran educadoras de párvulos aquellos docentes trabajando en el nivel de Educación Parvularia, con función principal o secundaria de docente de aula, sólo se consideran casos con Título de Educación Parvularia o Educación de Párvulos y Básica. Técnicos se consideran aquellos con función principal: Asistente/técnico de párvulos, solo se consideran aquellos con título afín.

Esta tabla muestra el número de educadoras, directoras y asistentes del nivel. Para el caso de JUNJI e Integra, esta contabilización se realiza por su función dentro del establecimiento, independiente de la formación que haya recibido el profesional o técnico. Para el resto de los casos, se consideran aquellos formados como educadores de párvulos o técnicos en Educación Parvularia, y que se desempeñen en el nivel de Educación Parvularia como docente de aula, directora o asistente de Educación Parvularia.

La siguiente tabla muestra el número total de docentes y técnicos que se desempeñan en Educación Parvularia y que su título o profesión no corresponde a educador de párvulos ni asistentes de párvulos.

Tabla N° 10: Otros profesionales o técnicos que se desempeñan en el nivel de Educación Parvularia según dependencia, año 2018.

Dependencia	Profesionales	Técnicos
Municipal	736	5.413
SLE	30	135
Particular Subvencionado	649	5.909
Particular Pagado	363	346
Total General	1.778	11.803

Fuente: Bases de datos oficiales de Docentes MINEDUC 2018 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2018, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

Adicionalmente se muestra el número de educadoras y técnicos en párvulos que han sido formados como tal pero que se desempeñan principalmente en otros niveles educativos o realizando otras funciones (diferente de docente de aula y asistente de párvulos).

Tabla N° 11: Educadores(as) de aula, y asistentes/técnicos de párvulo que se desempeñan en otros niveles educativos u otras funciones, según dependencia. Año 2018.

Dependencia	Educadoras de Párvulo	Asistentes/Técnicos de Párvulo
Municipal	922	1.372
SLE	24	46
Particular Subvencionado	1.684	1.330
Particular Pagado	347	104
Total General	2.977	2.852

Fuente: Bases de datos oficiales de Docentes MINEDUC 2018 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2018, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

Mirada de género: Participación femenina en Educación Parvularia

La participación de niñas en Educación Parvularia se puede observar en la siguiente tabla en donde por nivel se considera el número de niñas matriculadas v/s el número de niñas en edad de asistir al nivel.

En el global el 54,3% de las niñas asisten a Educación Parvularia, mientras que lo hace el 55,2% de los niños.

Tabla N° 12: Matrícula y cobertura Educación Parvularia por nivel y género. Año 2018.

Nivel	Género	Matrícula	Población Proyectada (2018)	Cobertura
SC Menor	F	12.892	111.662	11,50%
	M	13.788	115.998	11,90%
SC Mayor	F	31.878	114.833	27,80%
	M	34.331	119.405	28,80%
NM Menor	F	40.892	121.379	33,70%
	M	41.778	126.154	33,10%
NM Mayor	F	79.426	124.211	63,90%
	M	85.400	128.998	66,20%
NT1	F	108.677	122.315	88,90%
	M	114.319	126.940	90,10%
NT2	F	115.462	121.790	94,80%
	M	121.233	126.337	96,00%
Total	F	389.227	716.190	54,30%
	M	410.849	743.832	55,20%

Fuente: Base de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, agosto 2018, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

Por otro lado, los docentes y asistentes de Educación Parvularia están altamente representados por el género femenino, la siguiente tabla muestra el número de educadoras o educadores de párvulo y asistentes de párvulo según sexo, sólo se consideran aquellos ejerciendo en aula.

Tabla N° 13: Educadores(as) y técnicos en Educación Parvularia según sexo. Año 2018.

Dependencia	Educadores de Párvulo		Asistentes/Técnicos de Párvulo	
	F	M	F	M
JUNJI Administración Directa	3.255	5	8.890	8
JUNJI Vías de Transferencias de Fondos	3.935	-	13.742	-
Fundación Integra	3.361	2	10.281	3
Municipal	6.103	4	7.583	-
SLE	164	-	195	-
Particular Subvencionado	7.123	3	11.839	2
Particular Pagado	3.058	13	1.006	-
Total General	26.999	27	53.536	13

Fuente: Base de Datos de personal 2018 JUNJI, Base de datos de personal 2018 Fundación Integra, Base de datos de personal 2018 VTF, bases de datos oficiales de Docentes MINEDUC 2018 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2018, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

Mirada Regional

A continuación, se presenta el número de establecimientos que brindan Educación Parvularia por región. Se observa que la mayoría de ellos se encuentran en la Región Metropolitana, Región de Valparaíso y Región del Biobío.

Tabla N° 14: Número de establecimientos Educación Parvularia por Región. Año 2018.

Región	Establecimientos
I	249
II	352
III	258
IV	785
V	1.574
VI	903
VII	995
VIII	1.360
IX	1.030
X	828
XI	119
XII	145
RM	4.838
XIV	439
XV	181
XVI	486
Total	14.542

Fuente: Base de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, agosto 2018, Centro de Estudios MINEDUC. Base de datos Autorización de Funcionamiento y Reconocimiento Oficial jardines, diciembre 2018. Base de datos de jardines infantiles con Autorización Normativa o Empadronamiento del país, JUNJI, noviembre de 2018.

Es importante recordar que en este recuento de establecimientos se consideran todos aquellos que brindan Educación Parvularia, por lo que están considerados tanto jardines infantiles como jardines y programas alternativos, escuelas de lenguaje y escuelas especiales, y establecimientos de educación general que tienen niveles de Educación Parvularia.

A continuación, se presenta una tabla con el número de Salas cunas y jardines infantiles por región, considerando la institución de la que dependen y el tipo de establecimiento o programa que ofrecen.

Tabla N° 15: Número de sala cuna y jardín infantil por dependencia y tipo de establecimiento 2018.

Tipo Financiamiento	Institución	Tipo Establecimiento		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	XIV	XV	XVI	TOTAL	
Financiamiento Estatal	JUNJI	Clásicos	Administración Directa	21	22	25	45	55	19	45	65	45	38	12	16	205	19	18	11	661	
			Via Transferencia de fondos	Municipal	15	25	19	74	161	96	149	163	173	101	10	11	319	61	11	82	1.470
				Servicio Local	-	-	8	11	-	-	-	-	16	-	-	-	23	-	-	-	58
		Privado	8	6	3	8	15	7	11	30	13	4	1	-	90	3	4	4	207		
	Alternativos	Jardines alternativos	13	8	17	79	67	83	46	57	74	46	5	2	50	30	12	17	606		
		Programas alternativos	1	-	3	22	2	5	17	52	19	9	7	9	20	6	5	25	202		
	Fundación Integra	Clásicos	Administración Directa	16	33	29	63	95	83	111	110	113	97	19	12	189	45	10	53	1.078	
			Convenio de Administración Delegada	Municipal	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	5	-	-	1	8
				Servicio Local	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Privado	2	-	-	-	3	1	2	2	-	-	-	-	32	-	1	-	43		
Alternativos	Modalidades alternativas	5	4	4	-	5	8	9	18	8	13	3	-	15	6	1	-	99			
Particulares Pagados	Autorización de funcionamiento o R. O			16	13	7	10	23	4	1	1	2	6	1	-	35	4	1	2	126	
	Empadronamiento			6	10	-	1	16	13	3	12	13	9	-	-	143	1	1	1	229	
	Autorización Normativa			6	14	22	43	67	39	24	59	13	26	8	24	261	15	8	12	641	
	Sin certificación o autorización			6	69	14	28	128	24	39	57	26	28	5	8	1.131	27	6	19	1.615	
TOTAL				115	204	151	384	637	383	457	627	515	377	71	82	2.518	217	78	227	7.043	

Fuente: Base de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, agosto 2018, Centro de Estudios MINEDUC. Base de datos Autorización de Funcionamiento y Reconocimiento Oficial jardines, diciembre 2018. Base de datos de jardines infantiles con Autorización Normativa o Empadronamiento del país, JUNJI, noviembre de 2018.

De la misma forma, la tabla N° 16 muestra el número de escuelas y colegios que brindan Educación Parvularia por región, considerando el tipo de financiamiento, dependencia y tipo de establecimiento.

Tabla N° 16: Número de escuelas/colegios por dependencia y tipo de establecimiento 2018.

Tipo Financiamiento	Dependencia	Tipo Establecimiento	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	XIV	XV	XVI	TOTAL	
Financiamiento Estatal	Municipal	Escuela	31	49	36	133	319	250	292	307	164	204	28	29	490	92	27	155	2.606	
		Escuela de Párvulos	-	12	-	-	3	8	3	4	3	2	-	1	6	1	1	1	45	
		Escuela de Lenguaje	1	-	-	-	1	1	1	3	-	-	-	-	4	1	-	2	14	
		Escuelas de Educación especial	2	2	2	3	12	9	7	8	2	6	-	1	16	3	1	1	75	
	Servicio Local de Educación	Escuela	-	-	24	25	-	-	-	-	-	28	-	-	-	46	-	-	-	123
		Escuela de Párvulos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Escuela de Lenguaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Escuelas de Educación especial	-	-	1	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	2	-	-	-	5
	Particular subvencionado	Escuela	39	26	17	96	284	110	106	197	248	133	17	14	845	73	24	56	2.285	
		Escuela de Párvulos	17	21	2	29	87	20	36	26	15	11	1	-	145	14	14	11	449	
		Escuela de Lenguaje	32	15	18	80	145	91	69	131	38	71	1	8	448	27	28	27	1.229	
		Escuelas de Educación especial	2	4	3	16	30	12	10	37	6	9	1	4	85	4	4	5	232	
Financiamiento Privado	Particular pagado	Escuela	2	16	4	18	51	15	12	20	9	15	-	6	221	6	4	1	400	
		Escuela de Párvulos	8	3	-	1	5	4	2	-	-	-	-	-	12	1	-	-	36	
		Escuela de Lenguaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Escuelas de Educación especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL			134	148	107	401	937	520	538	733	515	451	48	63	2.320	222	103	259	7.499	

Fuente: Base de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, agosto 2018, Centro de Estudios MINEDUC. Directorio de establecimientos MINEDUC 2018.

Al mirar la Matrícula por región la situación es similar, la RM es la Región con el mayor número de niños matriculados, seguida por las regiones del Biobío y Valparaíso. Es necesario recordar que este recuento de matrícula no considera niños y niñas matriculados en jardines infantiles privados sin Reconocimiento del Estado. La tabla N° 17 muestra por dependencia el número de niños y niñas matriculados en Educación Parvularia en cada región.

Tabla N° 17: Matrícula educación Parvularia por región y dependencia. Año 2018.

Región	Municipal	SLE	Particular Subvencionado	Particular Pagado	JUNJI	VTF	F. Integra	TOTAL
I	2.477	-	9.083	1.464	2.756	2.148	2.042	19.970
II	7.382	-	7.700	2.590	3.301	2.194	3.072	26.239
III	3.368	1.983	4.185	646	2.185	1.465	2.320	16.152
IV	5.017	1.757	18.404	1.811	5.710	4.018	4.263	40.980
V	11.983	-	36.194	5.535	6.963	11.095	7.541	79.311
VI	8.977	-	17.425	1.545	3.279	5.251	5.478	41.955
VII	10.782	-	18.446	1.731	5.347	8.461	8.034	52.801
VIII	16.845	-	41.782	2.767	7.916	13.454	11.585	94.349
IX	7.426	1.588	15.932	997	4.603	9.041	7.658	47.245
X	7.262	-	14.834	2.190	4.302	5.467	6.990	41.045
XI	1.201	-	1.811	-	1.266	1.056	896	6.230
XII	1.782	-	1.947	666	2.373	660	819	8.247
RM	32.290	5.157	139.251	28.638	24.941	40.211	23.842	294.330
XIV	3.779	-	5.921	851	1.255	2.925	3.634	18.365
XV	1.861	-	5.916	339	2.792	987	969	12.864

Fuente: Base de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, agosto 2018, Centro de Estudios MINEDUC.

Mirada Temporal de la Educación Parvularia

La matrícula en Educación Parvularia en 2012 alcanzaba los 715.000 niños y niñas mientras que el 2018 alcanza los 800.000. Esta diferencia de 84.505 niños y niñas representa un aumento del 11,8 %, principalmente determinado por el aumento del 26% en Sala Cuna Mayor (14.040 niños y niñas) seguidos por aumentos cercanos al 20% (18,2% y 19,0%) en nivel medio menor y medio mayor respectivamente.

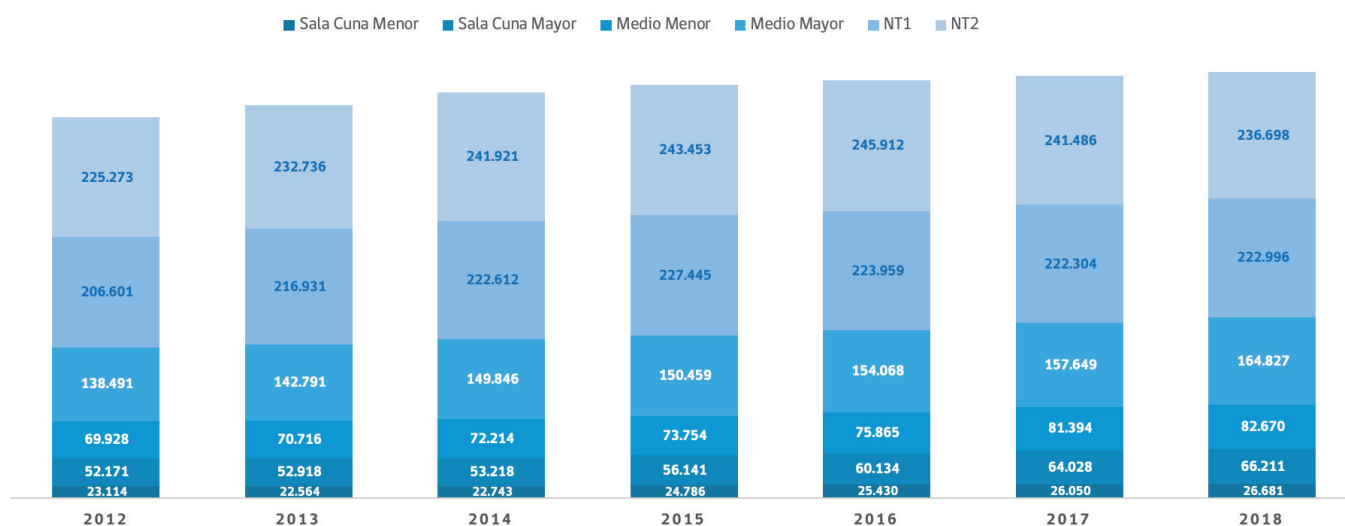
La tabla N°18 muestra el número de niños y niñas matriculados en Educación Parvularia por nivel desde el año 2012 al año 2018.

Tabla N° 18: Matrícula²⁴ por nivel 2012-2018.

Nivel/año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Sala Cuna Menor	23.114	22.564	22.743	24.786	25.430	26.050	26.681
Sala Cuna Mayor	52.171	52.918	53.218	56.141	60.134	64.028	66.211
Medio Menor	69.928	70.716	72.214	73.754	75.865	81.394	82.670
Medio Mayor	138.491	142.791	149.846	150.459	154.068	157.649	164.827
NT1	206.601	216.931	222.612	227.445	223.959	222.304	222.996
NT2	225.273	232.736	241.921	243.453	245.912	241.486	236.698
TOTAL	715.578	738.656	762.554	776.038	785.368	792.911	800.083

Fuente: Bases de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, Centro de Estudios MINEDUC, del 2012 al 2018.

Gráfico N° 1: Matrícula por nivel 2012-2018.



Fuente: Bases de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, Centro de Estudios MINEDUC, del 2012 al 2018.

²⁴ No se considera matrícula de jardines infantiles privados. Se considera matrícula de escuelas especiales.

La cobertura en Educación Parvularia ha aumentado 6,9 puntos porcentuales entre 2012 y 2018. Destaca el aumento de 10,3 puntos porcentuales en el nivel medio mayor, seguido por 7,6 puntos porcentuales de incremento en sala cuna mayor. Por otro lado, la cobertura de NT2 (que bordea el 95%) se mantiene prácticamente constante a través de los años.

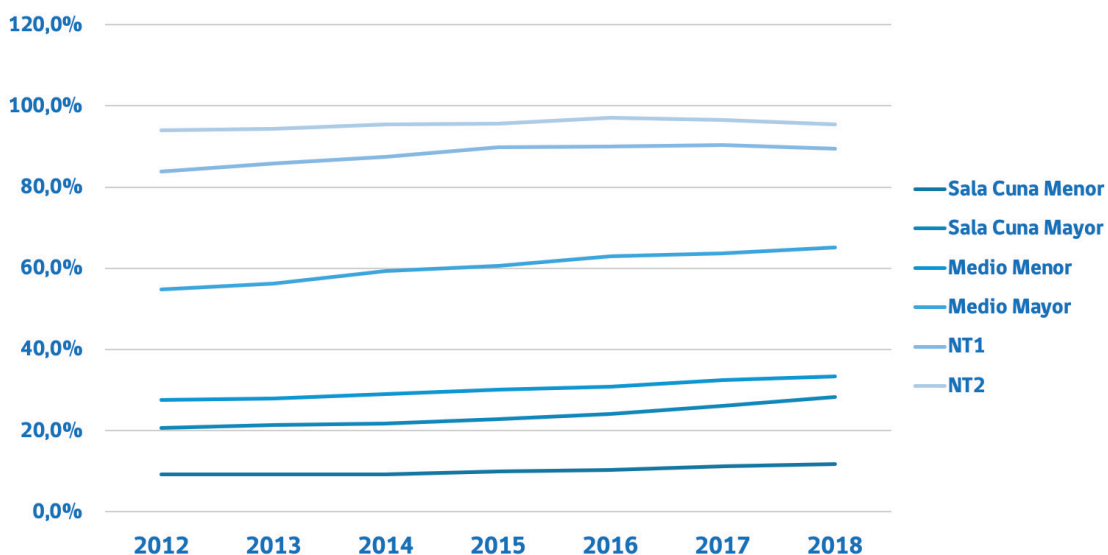
La tabla N° 19 muestra la cobertura por nivel para los años 2012-2018. Esta cobertura ha sido para todos los años calculada como la matrícula del nivel dividida la edad teórica de asistencia a ese nivel. Para el cálculo de población se ha usado la base de estimaciones y proyecciones INE que fue actualizada con parámetros del Censo 2017.

Tabla N°19: Cobertura por nivel 2012-2018.

Nivel/año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Sala Cuna Menor	9,3%	9,2%	9,3%	9,9%	10,4%	11,2%	11,7%
Sala Cuna Mayor	20,7%	21,4%	21,8%	22,9%	24,1%	26,1%	28,3%
Medio Menor	27,5%	28,0%	29,1%	30,2%	30,8%	32,4%	33,4%
Medio Mayor	54,8%	56,2%	59,3%	60,6%	62,9%	63,7%	65,1%
NT1	83,8%	85,7%	87,5%	89,9%	90,0%	90,3%	89,5%
NT2	94,0%	94,3%	95,5%	95,5%	97,0%	96,5%	95,4%
TOTAL	47,9%	49,3%	50,9%	51,9%	52,8%	53,8%	54,8%

Fuente: Bases de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, Centro de Estudios MINEDUC, del 2012 al 2018. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

Gráfico N° 2: Cobertura por nivel 2012-2018.



Fuente: Bases de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, Centro de Estudios MINEDUC, del 2012 al 2018. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

Anexos

Anexo N° 1: Programas alternativos y otras modalidades:

JUNJI

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) tiene una oferta programática variada y está presente en todo el país. Entregando educación y bienestar integral a niños y niñas entre 0 y 4 años, priorizando en aquellos que requieren mayores aportes del Estado. Promueve prácticas pedagógicas inclusivas, pertinentes a los contextos sociales y culturales de las familias. Por ende, adicional a su programa educativo Jardín Infantil tradicional, tiene un programa alternativo de atención al párvulo, un programa educativo para la familia, convenio de alimentación para apoyo a iniciativas educativas y un programa educativo transitorio²⁵.

Tabla N°20: Número de establecimientos y matrícula según programa y modalidad.

Programa	Modalidad	Establecimientos	Matrícula
Convenio alimentación	Jardín comunitario	54	608
Educativo para la familia	Cash	118	852
	Jardín comunicacional	30	1.164
Jardín infantil alternativo	CECI	150	1.828
	Jardín étnico	44	472
	Jardín familiar	127	1.708
	Jardín infantil ²⁶	2	139
	Jardín laboral	150	2.889
	PMI	133	1.808
Total		808	11.468

Fuente: Base de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, agosto 2018, Centro de Estudios MINEDUC.

25 El programa educativo transitorio incluye la modalidad de jardín de verano, jardín estacional, cuyo denominador común es ser una modalidad que se desarrollan solo en verano, con énfasis en el cuidado y actividades recreativas para niños y niñas.

26 Junji no reporta definición para este tipo de modalidad

Convenio Alimentación: Los convenios de alimentación para apoyo de iniciativas educativas comunitarias, consisten fundamentalmente en un acuerdo que la JUNJI establece con una organización o institución sin fines de lucro que otorga atención parvularia a niños y niñas que viven en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social. En este convenio, se establece que la JUNJI provee del programa de alimentación que reciben los párvulos, a través de un concesionario contratado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), siendo la misma JUNJI quien define las características técnicas del programa alimentario y controla su ejecución. La institución ha desplegado esfuerzos para apoyar la organización y participación comunitaria en iniciativas educativas de atención infantil, estableciendo convenios con estas organizaciones o instituciones no gubernamentales sin fines de lucro, las cuales en su gran mayoría no cuentan con los requerimientos establecidos para los programas educativos formales, insertándose en propuestas alternativas de atención infantil. Es así como la JUNJI, determina apoyarlas sólo a través de la entrega de un Programa de Alimentación de alta calidad y nivel técnico, proporcionándoles a los niños y niñas una alimentación equilibrada de acuerdo a sus necesidades nutricionales, durante su permanencia en el establecimiento.

Programa educativo para la Familia: Está dirigido a madres, padres o adultos responsables de la crianza de niños y niñas menores de 6 años. Busca fortalecer a la familia en su rol como primer agente socializador y educativo.

Hay dos modalidades:

CASH: Se basa en una educación popular con encuentros semanales de grupos de madres, padres o apoderados, que intercambian experiencias en torno a la crianza y educación de sus hijos e hijas, con el apoyo de un monitor o monitora.

La propuesta metodológica es una estrategia comunitaria que aporta contenidos y materiales de apoyo a una líder de la localidad para que desarrolle las reuniones semanales en las que se abordan temáticas relacionadas con el desarrollo, los aprendizajes y su relación con las tareas de la crianza. Es activa y participativa, capacita a madres, padres y/o adultos monitores para trabajar con un grupo de pares. El objetivo metodológico principal es entregar herramientas, técnicas y estrategias de Educación Parvularia a madres, padres y/o adultos a cargo de párvulos que residen en sectores rurales de alta dispersión geográfica, para contribuir a mejorar el desarrollo físico, síquico y social de sus hijos e hijas. Los o las monitores/as capacitados desarrollan en el grupo de madres y/o padres, las temáticas que vienen dadas en los textos de la Modalidad CASH, en reuniones semanales determinado colectivamente. Las o los madres o padres pueden o no asistir con sus hijos/as. Cuando asisten con sus hijos/as, la monitora infantil se hace cargo de realizar actividades con ellos/as.

Funciona 1 día a la semana entre lunes y viernes, durante 3 horas. El Programa es liderado por la monitora, que atiende a adultos que tienen a cargo de niños y niñas menores de seis años, incluyendo mujeres en etapa de gestación. Existe una Encargada Comunal de Infancia (ECI) que coordina el trabajo desde el municipio o institución sin fines de lucro.

Jardín Comunicacional: Esta modalidad se caracteriza fundamentalmente porque la familia, en su propio hogar, es la protagonista del proceso educativo de sus hijos e hijas. Los hogares de los párvulos son también espacios educativos, pues los padres o familiares cercanos apoyan los procesos de aprendizaje con la asesoría de educadoras de párvulos. La estructura curricular del Programa Educativo para la

Familia, Modalidad Jardín Comunicacional se sustenta en el Principio de Flexibilidad Curricular. Considera dentro de su diseño curricular cuatro Espacios de Acción que definen su metodología de trabajo. Dichas acciones o estrategias pretenden satisfacer necesidades educativas del grupo, brindando oportunidades pertinentes a los contextos de las familias participantes y permite el cumplimiento de los objetivos y propósitos de la Modalidad.

a) Medios Masivos de Comunicación, estrategia esencial de esta Modalidad.

b) Ludotecas o Encuentros Grupales, en espacios físicos definidos por la institución o gestionados por los equipos. Se realizan encuentros grupales entre familias, niños, niñas y educadora de párvulos.

c) Encuentros Individuales Educativos o Visitas Domiciliarias, permite el encuentro particular en el contexto propio de cada núcleo familiar o comunidades aisladas.

d) Guías de apoyo para el trabajo educativo de las familias, hilo conductor entre cada una de las estrategias de la Modalidad Comunicacional. Consiste en un documento elaborado para ser trabajado directamente por las familias y sus hijos o hijas, con el apoyo de las Educadoras de Párvulos responsables de la modalidad comunicacional.

Programa Educativo Alternativo de atención del Párvulo: El programa es presencial y dirigido a niños y niñas entre 2 a 5 años y 11 meses. Cuenta con participación activa de la familia, como actor clave del proceso educativo, y bajo la responsabilidad de técnicos en educación parvularia o agentes comunitarios. Funcionan en espacios habilitados por la comunidad que suscribe el convenio con la JUNJI, en zonas de baja densidad poblacional. Hay 6 tipos de modalidades:

CECI: La propuesta curricular considera las particularidades de los niños y las niñas, el contexto, la realidad educativa, cultural y social del país y en especial del sector donde se implementa, así como los principios y fundamentos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y el Referente Curricular de JUNJI como marco orientador. Se inspira en los fundamentos y principios de la filosofía de Reggio Emilia considerando su énfasis cultural y artístico. Se lleva a cabo en sede social, parroquia, escuela u otro espacio otorgado y aprobado por Dirección Nacional de JUNJI para funcionamiento del Centro en media jornada a cargo de 1 Técnico en Atención de Párvulos y 1 Agente Comunitario por cada grupo en funcionamiento.

Jardín Étnico (Modalidad en Comunidades Indígenas): Aplica un currículo semi estructurado intercultural que respeta los contextos de la comunidad indígena. Se propicia la participación activa de los niños y niñas en las actividades pertinentes como festividades, artesanías, tradiciones, entre otras. Se convoca a la familia y a la comunidad con el fin de integrar sus aportes culturales, a la práctica educativa y a la gestión educativa de la unidad Educativa. Recibe asesoría del Equipo Técnico Territorial (ETT) para la planificación pedagógicas del trabajo con los niños, niñas y para la familia, acorde a las B CEP y al Referente Curricular de la JUNJI. Funciona diariamente en media jornada en dependencias municipales, escuelas o establecimientos de la comunidad organizada a cargo de la modalidad está 1 Técnica en Educación Parvularia o una persona propuesta por la comunidad que es capacitada para estas funciones.

Jardín familiar: Aplica un currículo semi estructurado y cuenta con para la Planificación Educativa Anual, con algunas sugerencias para la organización de gestión administrativa y educativa. Cuenta con planificaciones pedagógicas, diseñadas para el trabajo con los niños, niñas y para la familia, acorde al

Referente Curricular de la JUNJI, para lo cual recibe la asesoría del Equipo Técnico Territorial (ETT). La Propuesta Educativa es desarrollada e implementada por una Técnica en Educación Parvularia y por las familias de los párvulos, consideradas como actores claves del proceso educativo. Funciona diariamente en media jornada en dependencias municipales, escuelas o establecimientos de la comunidad organizada a cargo de la modalidad está 1 Técnica en Educación Parvularia contratada por JUNJI y una segunda contratada por la comunidad.

Jardín laboral: Aplica un currículo semi estructurado y cuenta con para la Planificación Educativa Anual, con algunas sugerencias para la organización de gestión administrativa y educativa. Cuenta con planificaciones pedagógicas, diseñadas para el trabajo con los niños, niñas y para la familia, acorde al Referente Curricular de la JUNJI, para lo cual recibe la asesoría del Equipo Técnico Territorial (ETT). La Propuesta Educativa es desarrollada e implementada por dos Técnicas en Educación Parvularia. Utilizan dependencias municipales, escuelas o establecimientos de la comunidad organizada (Junta de Vecinos, de Iglesias u otros) que facilitan sus sedes para el funcionamiento diario del Jardín en jornada completa y puede funcionar a petición de la comunidad hasta las 19:00 hrs en extensión horaria

PMI, Programa de mejoramiento a la infancia: Los proyectos educativos PMI son diseñados por grupos organizados de adultos motivados y sensibles por la educación y bienestar de la infancia de sus comunidades, quienes se comprometen a ser protagonistas de la educación de sus hijos e hijas. El programa cuenta con una serie de documentos y/o guías de apoyo para comprender el sentido y objetivos del mismo. Tiene un sello comunitario, participativo y solidario. Para que esta modalidad funcione, la comunidad organizada debe postular con proyectos educativos que reúnen a familias, agentes comunitarios y agentes claves, conocedores del saber popular que, en forma voluntaria, construyen, elaboran y desarrollan una propuesta para niños y niñas de sus barrios, comunidades, sectores o localidades, avalados por una contraparte local formal que administra y posteriormente rinde, los recursos que se asignan. Las líneas de acción en el que se fundamenta este programa son: educación de los niños y niñas, trabajo con familias, articulación con redes comunitarias y locales y gestión administrativa y financiera. El trabajo, dependiendo de las condiciones, es guiado por las Monitoras de Grupo o por la Técnica en Educación Parvularia, quienes planifican y realizan experiencias educativas con los niños y niñas, rescatando las fortalezas y características de la localidad. Funciona en Sedes sociales, parroquias u otros espacios entregados para la realización del programa en jornada completa o media jornada. Están a cargo de técnicos en Educación Parvularia y monitores preparados adicionalmente participan 2 a 4 agentes educativos voluntarios y 4 agentes claves.

INTEGRA

Fundación integra tiene modalidades no convencionales que son propuestas educativas que se realizan a través de un desarrollo curricular que integra diferentes ambientes y espacios educativos, que buscan responder a características particulares de los niños y niñas.

Jardín Sobre Ruedas: El Jardín Sobre Ruedas entrega educación parvularia gratuita a los niños de las zonas rurales y urbanas de difícil acceso. Consiste en 21 vehículos completamente equipados con materiales pedagógicos que recorren distintas comunas para llevar el jardín infantil hacia aquellos lugares donde factores como la baja densidad poblacional y la dispersión geográfica, dificultan la instalación de un establecimiento formal. Una educadora y un animador-conductor conforman el equipo que visita cada localidad, un día a la semana, transformando un espacio cedido por la comunidad en una sala educativa donde, por un mínimo de 4 horas, se reúnen alrededor de 20 niños y niñas, junto a sus familias, para participar de experiencias educativas. Tras la jornada, las familias se llevan ideas y tareas con actividades

Tabla 21: Número de establecimientos y matrícula según modalidad Fundación Integra.

Modalidad	Establecimientos	Matrícula
Casa acogida	1	19
Hogar	3	17
Hospital	9	522
Jardín sobre ruedas	81	981
S.C en centro penitenciario	5	47
Total	99	1.586

Fuente: Base de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, agosto 2018, Centro de Estudios MINEDUC.

Casa de acogida y hogares: Iniciativa que focaliza su atención en niños y niñas que por situaciones de salud o de vulneración de derechos permanecen en hogares o casas de acogida y no pueden acceder a jardines infantiles y salas cuna convencionales.

Educadoras de párvulos y técnicos en educación parvularia de Integra entregan atención educativa con énfasis en el juego, recreación y promoción de derechos, fomentando las interacciones afectivas positivas, el desarrollo socio-emocional y el buen humor, incorporando a las familias o cuidadores.

Mi Jardín al Hospital: Modalidad no convencional que se desarrolla en hospitales, promoviendo que niñas y niños hospitalizados puedan acceder a los beneficios de la educación parvularia a través de juegos y experiencias educativas breves. Educadoras, trabajadores sociales y psicólogos fortalecen el aprendizaje y desarrollo integral de niños y niñas en complemento con el rol parental de las familias, favoreciendo el vínculo y previniendo dificultades asociadas al proceso de hospitalización. Actividades como escuchar un cuento, pintar, cantar, jugar e incluso hablar durante su hospitalización, tienen impacto en su capacidad de aprender y desarrollarse, haciendo más grata su estadía en el hospital.

educativas para desarrollar en sus casas el resto de la semana.

Sala Cuna en Recinto Penitenciario: Educación, estimulación y cuidado para niños y niñas de hasta 2 años que pueden permanecer junto a sus madres recluidas en recintos penitenciarios. Los niños son atendidos con un programa educativo acorde a su etapa de desarrollo y además, reciben una alimentación especialmente planificada para fomentar un crecimiento sano.

Anexo N° 2: Educación Parvularia en Educación Especial

La educación especial también forma parte de la oferta de Educación Parvularia, tanto a través de escuelas especiales que brindan educación a niños en edad de Educación Parvularia, como a través de escuelas especiales que brindan educación a niños mayores pero que sus niveles se corresponden con los de Educación Parvularia.

Tal como se observa en la tabla 5, existen escuelas especiales de distintas dependencias. Es importante destacar que las escuelas de lenguaje son también establecimientos de educación especial. La tabla a continuación muestra el número de establecimientos de educación especial y la matrícula que atiende

Tabla N°22: Número de establecimientos y matrícula de educación especial

	Establecimientos	Matrícula
Escuela de Lenguaje	1.243	114.401
Escuela Especial	312	10.331

Fuente: Base de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, agosto 2018, Centro de Estudios MINEDUC. Directorio de establecimientos MINEDUC 2018.

A continuación, se muestra la distribución de la matrícula en Educación Especial por tipo de establecimiento y edad. En esta tabla se puede observar como en Educación Especial las edades de algunos niños sobrepasan la edad tradicional de Educación Parvularia.

Tabla N°23: Matrícula en Educación Especial por edad

Establecimiento/ Edad	0	1	2	3	4	5	6	7+	TOTAL
Escuela de lenguaje	1	3	14	39.098	44.573	26.332	4.362	18	114.401
Escuela especial	29	106	861	2.527	2.645	1.927	1.010	1.226	10.331
TOTAL	30	109	875	41.625	47.218	28.259	5.372	1.244	124.732

Fuente: Base de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, agosto 2018, Centro de Estudios MINEDUC. Directorio de establecimientos MINEDUC 2018.

Hay 33.631 niños de 6 años o más que reciben Educación Parvularia en establecimientos de educación especial.

También hay niños matriculados en establecimientos categorizados como de Educación Parvularia, tanto escuelas de párvulos como colegios, que reciben educación especial²⁷. La tabla a continuación muestra el número de niños que recibe educación especial en establecimientos no categorizados de educación especial.

Tabla N°24: Matrícula de Educación Especial en establecimientos declarados de educación Parvularia.

Tipo de Establecimiento	Educación Especial Discapacidad Auditiva	Educación Especial Discapacidad Intelectual	Educación Especial TEL ²⁸	Educación Especial Discapacidad Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación	Programa de Integración Escolar	Total
Escuela	9	170	11.168	24	104	11.475
Escuela de Párvulos	-	43	9.192	-	-	9.235
Total	9	213	20.360	24	104	20.710

Fuente: Base de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, agosto 2018, Centro de Estudios MINEDUC. Directorio de establecimientos MINEDUC 2018.

²⁷ Los establecimientos pueden tener más de un tipo de enseñanza, por ejemplo, Educación Parvularia y básica y adicionalmente educación especial para trastornos específicos del lenguaje. La clasificación de establecimientos por tipo de enseñanza se realiza considerando la que el establecimiento declara como principal.

²⁸ Estos establecimientos pueden tener mas de un tipo de enseñanza. Pero han declarado Educación Parvularia como el principal.

Así el total de niños matriculados en Educación Especial, independiente si su establecimiento corresponde a un Establecimiento de Educación Especial o no, es de 145.432. A continuación, se presenta la desagregación por el tipo de necesidades educativas especiales (NEE).

Tabla N°25: Matrícula en NEE según tipo.

Educación Especial Discapacidad Auditiva	Educación Especial Discapacidad Intelectual	Educación Especial Discapacidad Visual	Educación Especial TEL	Educación Especial Trastornos Motores	Educación Especial Discapacidad Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación	Programa de Integración Escolar	Total
84	5.861	142	138.554	135	552	104	145.432

Fuente: Base de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, agosto 2018, Centro de Estudios MINEDUC.

